**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**32 Periodo de Sesiones**

**Chile**

**Ginebra, 22 de enero de 2019**

*Jallalla* Señora Vice-presidenta,

Damos la bienvenida a la delegación de Chile y le agradecemos por la información brindada.

Valoramos el proceso de promulgación sobre el Estatus y las Funciones de la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas.

Con espíritu constructivo, nuestra delegación recomienda:

1. Elaborar una estrategia para la eliminación de la pobreza de los pueblos indígenas mapuche, en consulta con todos los interesados.
2. Promover normas que cumplan con los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad en cuanto al uso de comunicaciones y tecnologías, con el fin de evitar la criminalización de la protesta social indígena.
3. Asegurar el respeto por los derechos humanos de los bolivianos en tránsito a los puertos del Pacífico especialmente en situaciones que pueden llevar a una detención arbitraria.
4. Implementar planes para combatir conductas de xenofobia, racismo, discriminación racial y otras formas de intolerancia conexas contra ciudadanos bolivianos por autoridades de fronteras en el desempeño de sus funciones en las fronteras internacionales.

Deseamos a la delegación de Chile, éxito en la presentación de su Informe.

Gracias